

Cierre contable y fiscal del ejercicio 2.001

La conveniencia, cuando no necesidad, de conocer las últimas novedades contables y fiscales que puedan afectar al cierre del ejercicio, es motivo suficiente para hacer este pequeño recordatorio y ciertos comentarios.

ASPECTOS CONTABLES DE LA INTRODUCCION AL EURO

- 1.- Redenominación de la cifra de capital social:
 - ➔ Es voluntaria durante el período transitorio.
 - ➔ Se produce automáticamente a partir del 1-1-2002.
 - ➔ No tiene la consideración de hecho imponible.

2.- Las diferencias en moneda extranjera de Estados participantes se entienden realizadas a 31-12-1998 al desaparecer toda fluctuación con dichas monedas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias o activándose como mayor coste del inmovilizado si se dan los requisitos previstos en la N.V. 14TM PGC.

3.- Empleo de distinta moneda en libros contables y en documentación de facturación.

La Ley 46/1998 en su Artículo 11, al establecer la forma de realizar el redondeo dispone: "En los importes monetarios que se hayan de abonar o contabilizar, cuando se lleve a cabo una operación de redondeo después de una conversión a la unidad euro, deberán redondearse

por exceso o defecto al céntimo más próximo. Los importes monetarios que se hayan de abonar o contabilizar y se conviertan a la unidad monetaria peseta deberán redondearse por exceso o defecto a la peseta más próxima..."■



LEASING O RENTING - DIFERENCIAS

| CONCEPTO | LEASING | RENTING |
|------------------------|--|--|
| - Aspectos de gestión | . El arrendatario se ocupa del seguro y mantenimiento | . La entidad de renting se ocupa de todo |
| - Aspectos económicos | . Cuota = amortización e intereses . Plazos mínimos: 2 y 10 años . Valor residual = 1 cuota . Hay opción de compra . Se penaliza la cancelación anticipada | . Cuota = coste del bien, mantenimiento, seguro, consumibles, etc... . No hay plazo mínimo . No hay valor residual . No hay opción de compra . Solo en vehículos |
| - Aspectos comerciales | . Es instrumento de financiación . Si se ejerce opción de compra, el cliente será el propietario | . Cubre necesidades operativas |